

SEGUIMIENTO SESIÓN ORDINARIA 30 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 7							
No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento	Estatus	
451	Ordinaria 30	3	25/03/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 29, llevada a cabo el 28 de febrero de 2020.	Se aprobó por unanimidad de votos.		Concluido
452	Ordinaria 30	4	28/02/2020	4. Presentación de un paquete de 2 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/096/18-21, para resolver el oficio TMG-030320/20/291/2020, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diversos centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2020. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/097/18-21, que contiene el proyecto de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno; proyecto de Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato; y proyecto de Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos.	a) CHPCPyDI/096/18-21. Vse recogieron 10 votos a favor del dictamen y 2 votos en contra de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado en lo general y en lo particular y la reserva esgrímda por el señor Presidente Municipal para que los dictámenes sean remitidos a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que dicho Cuerpo Colegiado solicite un informe detallado al centro gestor y el Cuerpo Colegiado tenga información para resolver y por lo que se refiere al dictamen CHPCPyDI/096/18-21, el mismo fue aprobado en lo particular y en lo general, con la reserva esgrímda. El segundo dictamen, correspondiente al dictamen CHPCPyDI/097/18-21, el mismo en lo general y en lo particular, fue aprobado por unanimidad de votos.	A través del oficio DFE-090/2020, de fecha 25 de marzo de 2020, se notificó a la Tesorería Municipal, la aprobación de dichos dictámenes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	En proceso de que la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, solicite la información necesaria para resolver al centro gestor.
453	Ordinaria 30	5	28/02/2020	5. Presentación de un paquete de 5 dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CDUOETYP/036/2018-2021, relacionado con la solicitud de enajenación de un bien inmueble, propiedad del municipio, que hace José Margarito Guerrero Santoyo y que se resuelve en sentido positivo. b) Dictamen con clave y número CDUOETYP/037/2018-2021, relacionado con la solicitud de enajenación de un bien inmueble, propiedad del municipio, que hace José Luis Sánchez Pérez y que se resuelve en sentido negativo. c) Dictamen con clave y número CDUOETYP/038/2018-2021, relacionado con la solicitud de enajenación de un bien inmueble, propiedad del municipio, que hace Laura Pérez Vazquez y que se resuelve en sentido negativo. d) Dictamen con clave y número CDUOETYP/039/2018-2021, relacionado con la solicitud de enajenación de un bien, inmueble propiedad del municipio, que hace Alejandro López Rodríguez y que se resuelve en sentido negativo. e) Dictamen con clave y número CDUOETYP/040/2018-2021, relacionado con la solicitud de enajenación de una bien inmueble propiedad del municipio, que hace Tomás Yebra Sánchez y que se resuelve en sentido negativo.	Se recogió 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, respecto del dictamen marcado con el inciso a) y el resto se aprobó por unanimidad de votos.	Con oficio DFE-091/2020, de fecha 25 de marzo de 2020, se solicitó a la Secretaría General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, la publicación del dictamen marcado con el inciso a); así mismo, a través del oficio DFE-092/2020, se hizo del conocimiento al particular, de la aprobación de su petición y llevar a cabo la enajenación del bien inmueble dado en venta.	En proceso de que se lleve a cabo su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, respecto del Dictamen con clave y número CDUOETYP/036/2018-2021. Pendiente de notificación los dictámenes con inciso b), c), d) y e)
454	Ordinaria 30	6	28/02/2020	6. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomo conocimiento.		Concluido
455	Ordinaria 30	7	28/02/2020	7. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomo conocimiento.	1.- Oficio S/N, suscrito por el C. Pedro Alberto Gutiérrez Lozano, Presidente de la Mesa de Colonos, Calle ubicada en acceso Residencial Marfil, a través del cual solicitan se les atienda, para poder llegar a una solución en cuanto a la pavimentación de 40 metros de la calle ubicada en acceso Residencial Marfil, cuya influencia vehicular es mucha y cada año los vecinos dan mantenimiento con camiones de tierra. Seguimiento. Con oficio DFE-063/2020, de fecha 3 de marzo de 2020, se solicitó al Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, ya que se estima que es un asunto de su competencia e informe a la Secretaría del Ayuntamiento si dicha solicitud es de incorporarse al programa de obra pública y acciones sociales 2020, y el resquestal al particular y la misma sea compartida con esta área. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe mensual de actividades desarrolladas hasta el 31 de enero de 2020. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, que suscribe el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en el cual envía informe de actividades correspondiente a los meses noviembre, diciembre de 2019 y enero del 2020. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio CM/0300/2020, suscrito por Contador Público Luis Eduardo Enriquez Chico, Contralor Municipal, en el cual envía informe bimestral de actividades correspondiente a los meses enero-febrero de 2020. Envía informe bimestral de actividades correspondiente a los meses enero-febrero de 2020. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por el C. Julio Donato Montiel, a través del cual informa sobre diversas situaciones en razón de la supuesta construcción de una rampa. Seguimiento. Con oficio DFE-086/2020, de fecha 23 de marzo de 2020, se turnó a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido
456	Ordinaria 30	8	28/02/2020	8. Asuntos Generales. 1. Síndica María Elena Castro Carrillo, asurto: Dirigir unas palabras a los guanajuatenses por parte de la Comisión de Salud.	El Pleno tomo conocimiento.		Concluido
457	Ordinaria 30	9	28/02/2020	10. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomo conocimiento.		Concluido
458	Extraordinaria 7	3	28/02/2020	3. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña con fundamento en lo dispuesto por la Tercera V del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en relación a la fracción XII del artículo 14 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; a efecto de que el Ayuntamiento establezca medidas sanitarias de prevención ante el brote de COVID-19; para, en su caso, aprobación del ayuntamiento.	Se aprobó por unanimidad de votos.	Mediante los oficios DFE-088/2020 y DFE-089/2020, de fecha 25 de marzo de 2020, se informó a la Tesorería Municipal, así como a la Secretaría General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, para los efectos administrativos a que haya lugar y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	El Acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, en fecha 26 de marzo del 2020, en la tercera parte, número 62.
459	Ordinaria 30	11	28/02/2020	4. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomo conocimiento.		Concluido